

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER

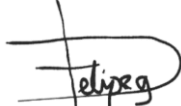
Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 267 del 19 de enero de 2020, se procede a publicar en un lugar visible al público, el requerimiento para entrega de documentos con el fin de realizar suscripción de contrato de uso y aprovechamiento regulado, o entrega del puesto, local o espacio con radicado, o por abandono No **00110-816-013790** del **17/08/2021**, oficio que fue remitido a la **PLAZA DE MERCADO DISTRITAL DOCE DE OCTUBRE**, Módulo **2412150015**, al ser notificado(a) Comerciante Señor(a) **JOSE PROSPERO MERCHAN CALLEJAS**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No **7160740**.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la calle setenta y tres (73) No. 11 - 66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy de 2 de noviembre de 2021 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 8 de noviembre de 2021 a las diecisiete (17) horas.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



CRISTIAN FELIPE GONZÁLEZ GUERRERO

Subdirector de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por: Ingrid Garnica Endemann - Contratista SESEC

FO-069
V-08